



En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California Sur en su artículo 161, y de conformidad con la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de Construcción de Espacios Educativos. De conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Pablo Cota Núñez, con cargo de Director General

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPO-000000009-081-2022	\$ 10,000.00 En convocante	12/10/2022	12/10/2022 11:30 hrs.	12/10/2022 11:00 hrs.	17/10/2022 11:00 horas	17/10/2022 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
Construcción de barda frontal, pórtico de acceso, cerco perimetral, plaza estudiantil, andadores y rampas de accesibilidad, trabajos de terracería, alumbrado exterior y red hidrosanitaria	31/10/2022	29/12/2022	\$ 5,000,000.00

- Ubicación de la obra: Universidad Autónoma de Baja California Sur (Extensión Académica Los Cabos), ubicada en Avenida Portales entre Carretera Transpeninsular a Cabo San Lucas y Avenida Paseo San Lucas, Fraccionamiento Portales, Cabo San Lucas, B.C.S., en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en el sitio que ocuparan las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (Extensión Académica Los Cabos), ubicada en Avenida Portales entre Carretera Transpeninsular a Cabo San Lucas y Avenida Paseo San Lucas, Fraccionamiento Portales, Cabo San Lucas, B.C.S., en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2022 a las 11:30 horas, en el sitio que ocuparan las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (Extensión Académica Los Cabos), ubicada en Avenida Portales entre Carretera Transpeninsular a Cabo San Lucas y Avenida Paseo San Lucas, Fraccionamiento Portales, Cabo San Lucas, B.C.S., en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 17 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en la sala de juntas del I.S.I.F.E., Sitio en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número Colonia Lomas de Palmira, Código Postal 23010 en La Paz, B.C.S.
- **El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días. (Fecha de inicio 31 de octubre de 2022, fecha de terminación 29 de diciembre de 2022)**
- La procedencia de los recursos es: **Ramo 33 F.A.M. Nivel Superior 2022.**

Además, aplican los siguientes puntos:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.bcs.gob.mx>, o bien en: el Departamento de Planeación y Programación de Obras del I.S.I.F.E., sito en Carretera a Pichilingue, km. 1.5 No. s/n, Colonia Lomas de Palmira, C.P.23010 La Paz, Baja California Sur; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 Hrs. (El Costo de las Bases no es reembolsable).
- * El pago deberá realizarse en sucursal bancaria que se indicará por la convocante previo registro de interés que se manifieste en las oficinas de la Dependencia en el Departamento de Planeación y Programación de Obras en el plazo establecido en la Convocatoria, en un horario de 09:00 a 14:00 hrs., una vez realizado el pago se le expedirá su recibo por el Departamento Administrativo, el cual deberá ser incluido en su propuesta.
- * Los planos de las obras estarán por razones técnicas a su disposición, solo en el Departamento de Planeación y Programación de Obras del I.S.I.F.E.: sito en Carretera a Pichilingue, km. 1.5 No. s/n, Colonia Lomas de Palmira, C.P.23010 La Paz, Baja California Sur; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 Hrs.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 49 de la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30 %.
- * La acreditación legal, experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documento 1, 2, 3 y 4 de los requisitos generales de la presente convocatoria.

*** Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:**

1. El Licitante deberá estar registrado en el Catalogo de Proveedores y Contratistas del Sistema Compranet-B.C.S.: <http://compranet.bcs.gob.mx>
2. En el portal del Sistema Compranet-B.C.S. <http://compranet.bcs.gob.mx> encontrara la opción de difusión de procedimiento, en donde deberá manifestar el interés de participar a la presente licitación. La opción de difusión de procedimiento estará vigente durante el periodo de la venta de las bases de la licitación.
3. Documentación que acredite el capital contable mínimo requerido, presentando estados financieros al mes de septiembre de 2022 firmado por contador público, anexando copia de cedula profesional, así mismo, anexar el pago provisional del mes de septiembre de 2022, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como presentar declaración anual fiscal del ejercicio 2021, y su comprobante de pago correspondiente.
4. Curriculum de la empresa y/o persona Física en su caso, de las obras ejecutadas de infraestructura educativa.
5. Constancia expedida por la Dependencia Publica federal y/o estatal con las que se tengan celebrados contratos vigentes, donde se acredite que se encuentran al corriente de su programa de obra autorizado.
6. Presentar documento firmado bajo protesta de decir verdad conteniendo los datos solicitados en el Anexo 'A' para persona moral, o copia del Acta de Nacimiento cuando se trate de persona física, presentar para ambos casos registro ante la S.H.C.P. (con cédula de identificación Fiscal), así como testimonio que acredite facultades de su Representante legal.
7. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el art. 49 de la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado y municipios de Baja California Sur, en vigor.
8. Podrán participar en la presente licitación solamente las personas que no se encuentren en retraso con obras contratadas con Dependencia Pública Federal y/o Estatal por causas imputables a ellos mismos.
9. Presentar carta 32-D de cumplimientos fiscales emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con resultado de opinión positiva.
10. Presentar constancia de estar al corriente de sus obligaciones ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur.
11. Presentar constancia de opinión positiva, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se observe que se encuentra al corriente en sus obligaciones de seguridad social, requisito establecido por la normatividad Federal para estos fines.

*** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:**

1. Que reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la Convocante.
2. Garantice a satisfacción de la convocante el cumplimiento del contrato.
3. Cuento con la experiencia mínima de cinco años de contratos de obras de la misma naturaleza, para la ejecución de los trabajos.
4. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas
5. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, lo que será la resultante con mayor puntuación de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa, de conformidad con La Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado y municipios de Baja California Sur, en vigor.

- * Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones quincenales por trabajos ejecutados.
- * No se podrá subcontratar parte de la obra.

La Paz, Baja California Sur 07 de octubre de 2022

ING. PABLO COTA NUÑEZ
Director General del I.S.I.F.E.
Rúbrica



DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO
SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA